

De la Colonia Penitenciaria de El Dueso-Santoña, Javier Rial González.

De la Prisión Provincial Central de Cáceres: Jesús Sancha Cruz.

De la Prisión Provincial de Lérida: Ciraco Isidro Martínez Ortega.

De la Prisión Provincial de Teruel: Salvador Blázquez Gal.

De la Prisión Provincial de Zaragoza: Angel García Fernández, Ascensión Puente Aroz.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 10 de octubre de 1969.

ORIOI.

Ilmo. Sr. Director general de Instituciones Penitenciarias.

ORDEN de 2 de diciembre de 1969 por la que se acuerda la supresión de los Juzgados de Paz de Cameno y Quintanillabón (Burgos).

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para la supresión de los Juzgados de Paz de Cameno y Quintanillabón, como consecuencia de la incorporación de sus Municipios al de Briviesca (Burgos).

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo y teniendo en cuenta lo establecido en la base primera de la Ley de 19 de julio de 1944, ha acordado la supresión de los Juzgados de Paz de Cameno y Quintanillabón y su incorporación al Juzgado Comarcal de Briviesca, que se hará cargo de la documentación y archivo de los Juzgados de Paz suprimidos.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de diciembre de 1969.—P. D., el Subsecretario, Alfredo López.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 2 de diciembre de 1969 por la que se acuerda la supresión del Juzgado de Paz de Zollo (Vizcaya).

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para la supresión del Juzgado de Paz de Zollo, como consecuencia de la incorporación de su término municipal al de Arracundiaga (Vizcaya).

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo y teniendo en cuenta lo establecido en la base primera de la Ley de 19 de julio de 1944, ha acordado la supresión del Juzgado de Paz de Zollo y su incorporación al de igual clase de Arracundiaga que se hará cargo de la documentación y archivo del Juzgado de Paz suprimido.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de diciembre de 1969.—P. D., el Subsecretario, Alfredo López.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 3 de diciembre de 1969 por la que se manda expedir Carta de Sucesión en el título de Marqués de Poza a favor de don Gonzalo de la Cierva y Moreno.

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo prevenido en el Real Decreto de veintisiete de mayo de mil novecientos doce.

Este Ministerio, en nombre de S. E. el Jefe del Estado, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto especial correspondiente y demás derechos establecidos, se expida Carta de Sucesión en el título de Marqués de Poza a favor de don Gonzalo de la Cierva y Moreno por fallecimiento de su padre, don Alfonso de la Cierva y Osorio de Moscoso.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 3 de diciembre de 1969.

ORIOI.

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

ORDEN de 3 de diciembre de 1969 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Carta de Sucesión en el título de Duque de Luna, con Grandeza de España, a favor de don Javier de Urzaiz y Azlor de Aragón.

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo prevenido en el Real Decreto de veintisiete de mayo de mil novecientos doce.

Este Ministerio, en nombre de S. E. el Jefe del Estado, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto especial correspondiente y demás derechos establecidos, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Carta de Sucesión en el título de Duque de Luna, con Grandeza de España, a favor de don Javier de Urzaiz y Azlor de Aragón por cesión de su madre, dona María de Pilar Azlor de Aragón y Guillasas.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 3 de diciembre de 1969.

ORIOI.

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 3251/1969, de 25 de noviembre, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada de Ingenieros don Emilio de la Cierva Miranda.

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Ingenieros don Emilio de la Cierva Miranda y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día veintinueve de julio del corriente año, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑON DE MENA

DECRETO 3252/1969, de 29 de noviembre, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada de Ingenieros don Joaquín Prieto Arozarena.

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Ingenieros don Joaquín Prieto Arozarena y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día doce de septiembre del corriente año, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑON DE MENA

DECRETO 3253/1969, de 5 de diciembre, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al Contralmirante de la Armada don Enrique Amador Franco.

En consideración a lo solicitado por el Contralmirante de la Armada don Enrique Amador Franco y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día veintinueve de mayo del corriente año, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑON DE MENA

DECRETO 3254/1969, de 5 de diciembre, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al Inspector Médico de segunda clase don Manuel Lon Teller.

En consideración a lo solicitado por el Inspector Médico de segunda clase don Manuel Lon Teller y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día catorce de agosto del corriente año, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑÓN DE MENA.

RESOLUCION de la Junta Principal de Compras por la que se hace público el resultado del concurso celebrado para adquisición de botas de tres hebillas para instrucción, tipo I, con destino a la Tropa.

En el concurso de vestuario celebrado el día 17 de noviembre actual para adquisición de botas de tres hebillas para instrucción, tipo I, con destino a la Tropa, han recaído y han sido aprobadas por la Superioridad las adjudicaciones siguientes:

A «Silvestre Segarra e Hijos, S. A.»

12.000 pares de botas instrucción tres hebillas, número 41, a 360 pesetas.

12.000 pares de botas instrucción tres hebillas, número 42, a 360 pesetas.

12.000 pares de botas instrucción tres hebillas, número 43, a 360 pesetas.

2.500 pares de botas instrucción tres hebillas, número 44, a 360 pesetas.

1.500 pares de botas instrucción tres hebillas, número 45, a 360 pesetas.

Total: 40.000 pares de botas de instrucción.

Importe total adjudicación: 14.400.000 pesetas.

Lo que se publica para general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 15 de diciembre de 1969.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—8.310-A.

RESOLUCION de la Junta Principal de Compras por la que se hace público el resultado del concurso celebrado para la adquisición de granito caquí, con destino a la Tropa.

En el concurso de vestuario celebrado el día 17 de noviembre del presente año para la adquisición de granito caquí, con destino a la Tropa, han recaído y han sido aprobadas por la Superioridad las adjudicaciones siguientes:

A «Hilaturas y Tejidos Andaluces, S. A.»

80.000 metros de tejido granito caquí, a 257 pesetas, 20.560.000.

Importe total adjudicación: 20.560.000.

Lo que se publica para general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 15 de diciembre de 1969.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—8.305-A.

RESOLUCION de la Junta Principal de Compras por la que se hace público el resultado del concurso celebrado para la adquisición de calcetines de lana y calzado de deporte, con destino a la Tropa.

En el concurso de vestuario celebrado por esta Junta Principal el día 17 de noviembre del presente año para la adquisición de calcetines de lana y calzado de deporte, con destino a la Tropa, han recaído y han sido aprobadas por la Superioridad las adjudicaciones siguientes:

A «Justo Villanueva Alonso»

50.000 pares de calcetines de lana, a 65 pesetas, 3.250.000.

Ampliación:

3.846 pares de calcetines de lana, a 65 pesetas, 249.990.

Total: 3.499.990.

A «Juan Pedro Sánchez Puertas»

50.000 pares de calzado de deporte, a 90 pesetas, 4.500.000.

Total: 4.500.000.

Total adjudicado: 7.999.990 pesetas.

Lo que se publica para general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 15 de diciembre de 1969.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—8.304-A.

MINISTERIO DE MARINA

ORDEN de 29 de noviembre de 1969 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia del Tribunal Supremo, dictada con fecha 28 de octubre de 1969, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por el Contralmirante don José Jáudenes Junco.

Excmos. Sres.: En el recurso contencioso-administrativo interpuesto por el Contralmirante don José Jáudenes Junco sobre ascenso al empleo de Vicealmirante de don Victoriano Sánchez Barcáiztegui y Aznar, la Sala Quinta del Tribunal Supremo ha dictado sentencia con fecha 28 de octubre de 1969, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que desestimando la inadmisibilidad postulada por el Abogado del Estado y desestimando igualmente el recurso contencioso-administrativo entablado por don José Jáudenes Junco contra el Decreto del Consejo de Ministros de 2 de junio de 1966, que promovió al empleo de Vicealmirante a don Victoriano Sánchez Barcáiztegui y Aznar, y contra el acuerdo del mismo Consejo de 23 de febrero de 1968, que desestimó el recurso de reposición contra el Decreto interpuesto, debemos declarar y declaramos válidos y subsistentes tales actos administrativos, por ser conforme a derecho; sin costas.»

Y este Ministerio, de conformidad con lo declarado en el preinserto fallo, ha tenido a bien disponer se cumpla en sus propios términos.

Lo que digo a VV. EE. y a VV. SS. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. y a VV. SS. muchos años.

Madrid, 29 de noviembre de 1969.

BATURONE COLOMBO

Excmos. Sres. ...—Sres. ...

ORDEN de 5 de diciembre de 1969 por la que se concede la Cruz del Mérito Naval de tercera clase, con distintivo blanco, al Delegado provincial de Obras Públicas de Santander, don Antonio Ruiz Ruiz.

A propuesta del Vicealmirante Comandante General de la Flota, de conformidad con lo informado por la Junta de Recompensas y en atención a los méritos contraídos por el Delegado provincial de Obras Públicas de Santander, don Antonio Ruiz Ruiz, vengo en concederle la Cruz del Mérito Naval de tercera clase, con distintivo blanco.

Madrid, 5 de diciembre de 1969.

BATURONE COLOMBO

ORDEN de 5 de diciembre de 1969 por la que se concede la Cruz del Mérito Naval de segunda clase, con distintivo rojo, a título póstumo, al Jefe de Máquinas del petrolero español «Bonifaz», don Jaime Díez Cantero.

A propuesta del Subsecretario de la Marina Mercante, de conformidad con lo informado por la Junta de Recompensas y en atención a la meritoria labor desarrollada por el Jefe de Máquinas del petrolero español «Bonifaz», don Jaime Díez Cantero, fallecido heroicamente en el cumplimiento de su deber en el hundimiento del citado buque, vengo en concederle la Cruz del Mérito Naval de segunda clase, con distintivo rojo, a título póstumo.

Madrid, 5 de diciembre de 1969.

BATURONE COLOMBO

ORDEN de 11 de diciembre de 1969 por la que se concede la Cruz del Mérito Naval de primera clase, con distintivo blanco, al Guardiamarina de la Marina Argentina don Alejandro D. Giromini.

En atención a los méritos contraídos por el Guardiamarina de la Marina Argentina don Alejandro D. Giromini, vengo en concederle la Cruz del Mérito Naval de primera clase, con distintivo blanco.

Madrid, 11 de diciembre de 1969.

BATURONE COLOMBO